

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 28 de FEBRERO de 2025

DISPOSICIÓN N° 006/24– SICyT

VISTO:

La necesidad de continuar con el Régimen de Adscripción a Proyectos de Investigación destinados a desarrollar actividades de investigación en la Universidad y;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 142/2023-CS de aprobación del Reglamento de Adscripción a Proyectos de Investigación vigentes de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

Que el Reglamento de Adscripciones a Proyectos de Investigación tiene el propósito establecer un primer contacto entre los docentes investigadores y alumnos/egresados universitarios.

Que la CONEAU aconseja involucrar a los alumnos y egresados en tareas de investigación para la acreditación de las distintas carreras universitarias.

Que es facultad de esta Secretaría establecer las bases y condiciones y cronograma del llamado a Adscripción a Proyectos de Investigación para el ciclo lectivo en curso.

POR ELLO:

**LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. CONVOCAR, en el marco de la Resolución N° 142/2023 – CS, a la presentación de Adscripciones a Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Chaco Austral para el ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2º. ESTABLECER las Bases y Condiciones y Cronograma para la presentación de Adscripciones a Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Chaco Austral para el ciclo lectivo 2025 detalladas en Anexo I y II respectivamente.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, Regístrese y archívese.



Dra. Ing. Mara C. Romero
Secretaría de Inv.
C. y Técnica
Univ. Nac. del Chaco Austral

ANEXO I
ADSCRIPCIONES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA 2024

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica (SICyT) convoca en el marco de la Resolución Nº 142/2023 CS., a estudiantes de nivel de grado de la Universidad Nacional del Chaco Austral que deseen iniciar su formación en investigación y a egresados universitarios a postularse en el presente llamado de Adscripciones de Investigación UNCAUS en las modalidades Grado y Posgrado respectivamente.

Las Adscripciones a Proyectos de Investigación UNCAUS tienen la finalidad de facilitar la iniciación en la investigación (becas de grado) como así también fortalecer la formación académica permanente (becas de posgrado) tanto de los estudiantes como de los egresados/docentes de esta Casa de Altos Estudios.

Se espera que los adscriptos realicen una experiencia de ocho (8) meses de duración, integrándose a un proyecto de investigación acreditado vigente con financiación interna (PI UNCAUS) y que cumplan con el plan de trabajo propuesto bajo la guía de un/a docente-investigador/a, quien actuará como su director/a.

La inscripción estará abierta desde el 28 de febrero al 31 de marzo de 2025, según se indica en el Cronograma Convocatoria 2025, donde se detallan además todas las fases subsiguientes.

Las/los aspirantes y directores deberán cumplimentar los requisitos definidos en el Reglamento de Adscripciones a Proyectos de Investigación UNCAUS (Res. Nº 142/2023 CS) y presentar la información solicitada en los formularios correspondientes juntamente con el plan de trabajo, acompañados de la documentación probatoria.

La gestión de la convocatoria la realizará el equipo de trabajo de SICyT y contará con el apoyo de la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI) para realizar la evaluación de las postulaciones recibidas según los criterios de evaluación preestablecidos.

ANEXO II
ADSCRIPCIONES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA 2024

APERTURA DE CONVOCATORIA: 28 de febrero de 2025.

CIERRE DE CONVOCATORIA: 31 de marzo de 2025.

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES: del 01 al 09 de abril de 2025.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS (RESOLUCIÓN DE CS): abril 2025.

ALTA DE ASPIRANTES E INICIO DE LAS ACTIVIDADES: 02 de mayo de 2025.